

BOLETÍN IMPULSA ALICANTE CON EUROPA



Número 14. Octubre 2015

EUROPA BUSCA FRENAR EL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN

La Comisión Europea ha propuesto orientaciones a los Estados miembros para ayudar a que los desempleados de larga duración vuelvan a conseguir empleo. La propuesta se centra en los servicios que se ofrecen para ayudarles a reincorporarse al mercado laboral y propone acciones concretas para reforzarlos.

Se basa en tres pasos clave: fomentar su inscripción en un servicio de empleo; facilitar a cada desempleado inscrito, antes de que lleve dieciocho meses en paro, una evaluación individual a fin de determinar sus necesidades y su potencial y ofrecer un acuerdo de integración laboral a los desempleados de larga duración inscritos antes de que lleven dieciocho meses en paro.

Más información:

file:///C:/Users/ProyectosEI/Downloads/COM_2015_462_F1_PROPOSAL_FOR_A_RECOMMENDATION_EN_V

ESPAÑA RECIBIRÁ 1.100 MILLONES DE EUROS PARA APOYAR LA INCLUSIÓN Y LA ECONOMÍA SOCIALES

La Comisión Europea ha adoptado el programa operativo nacional para la inclusión social y economía social en España. En el marco de este programa, España invertirá 1.100 millones euros, incluidos los 800 millones del Fondo Social Europeo (FSE), para ayudar a las personas más alejadas del mercado laboral a encontrar un puesto de trabajo y a reforzar el papel de la economía social.

El programa sigue tres principios rectores: la inclusión activa para permitir que todos los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos, participen plenamente en la sociedad y tengan más posibilidades en el mercado laboral; la economía social como un elemento clave para contrarrestar los efectos negativos de la situación económica y social actual en España; y, por último, la importancia de adoptar un enfoque integrado que vincule diferentes ámbitos políticos y favorezca las sinergias entre el FSE y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Sobre la base de las experiencias positivas y los buenos resultados del Programa Operativo 2007-2013 «Lucha contra la discriminación», este nuevo programa del FSE para 2014-2020 se ha creado para ayudar a los grupos de población más alejados del mercado laboral y que corren un mayor riesgo de sufrir discriminación, incluidas las mujeres, las familias monoparentales, los jóvenes, las comunidades romaní y otras minorías étnicas, los inmigrantes y los emigrantes retornados, los reclusos y los reinseridos, hombres y mujeres con discapacidad, etc.

Se espera que más de 500 000 personas participen en proyectos financiados por el programa. Las medidas previstas no solo se centran en los grupos en riesgo de discriminación propiamente dichos, sino que también incluyen acciones de sensibilización entre los empleadores y el público en general. Además, España dedicará una parte importante de este programa a inversiones en economía social y emprendimiento social como medio para facilitar el acceso al empleo.

La economía social en España desempeña un papel importante en el mercado de trabajo para mejorar la integración de los individuos y las familias que necesitan asistencia social. Emplea a más de 2 millones de personas y representa el 12 % del PIB español. Dos capítulos específicos dedicados a la innovación social y la cooperación transnacional completan este programa operativo, en el que las asociaciones públicas y privadas, incluidas las ONG y los empleadores, desempeñarán un papel importante. El capítulo dedicado a la innovación social permite transferir metodologías innovadoras para promover el crecimiento integrador y la lucha contra la pobreza a entidades públicas y privadas.

EL PROGRAMA FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, MÁS DE 1.500 MILLONES DE EUROS PARA LOS AYUNTAMIENTOS



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

El Programa Operativo FEDER de Desarrollo Sostenible 2014-2020, aprobado después de una larga y compleja negociación, permitirá a los ayuntamientos españoles seguir beneficiándose de un volumen muy importante de estas ayudas europeas. El Programa reserva así 1.500 millones de euros para las entidades locales, 1.000 millones para cofinanciar estrategias de desarrollo urbano integrado y sostenible de ayuntamientos o agrupaciones funcionales de ayuntamientos que sumen poblaciones superiores a 20.000 habitantes, y los 500 millones restantes para proyectos de economía baja en carbono de entes locales con poblaciones inferiores a 20.000 habitantes.

Para el primer grupo, las convocatorias se promoverán desde la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio, y la gestión se compartirá con la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, según se trate de ayuntamientos con poblaciones mayores o menores de 50.000 habitantes.

En el caso de los proyectos singulares de economía baja en carbono para ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, y a las que podrán acudir las Diputaciones Provinciales, las convocatorias y consiguiente gestión de las ayudas serán realizadas por el IDAE (Instituto para el Ahorro y Diversificación Energética), organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Energía.

La cifra de ayuda FEDER que a través de este programa se destina a las entidades locales españolas, 1.500 millones de euros es especialmente relevante en un periodo de programación en el que nuestro país, debido a la mejora de sus niveles de desarrollo en comparación con la media europea, ha dejado de ser beneficiario del Fondo de Cohesión de la Unión Europea que financiaba una buena parte de estas ayudas. Esta pérdida no se ha repercutido a las entidades locales que, al contrario, siguen gozando de una posición privilegiada en lo que se refiere al disfrute de ayudas estructurales europeas.

El Ministerio está trabajando para que se publiquen las órdenes de convocatoria de estas ayudas FEDER lo antes posible.

Más información: http://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/erdf/

FONDOS FEDER PARA QUE CANARIAS Y EXTREMADURA IMPULSEN LA CREACIÓN DE EMPLEO

La Comisión Europea ha aprobado destinar 1.600 millones de euros de fondos regionales a Extremadura y Canarias, dentro de los Programas Operativos específicos para ambas comunidades dentro del periodo 2014-2020.

La prioridad principal del Programa Operativo de 849,1 millones de euros de Extremadura es impulsar el I+D en la región, a lo que se destinarán 288 millones, además de mejorar la competitividad de las pymes, apoyar el sistema educativo y mejorar la movilidad regional. Dos de los objetivos específicos para la región son cuadruplicar el transporte de mercancías por ferrocarril y también reducir en un 15% las emisiones de CO₂.

Por su parte, el programa de Canarias contará con 185,3 millones de euros (157,5 millones del presupuesto europeo y 27,8 millones de cofinanciación nacional). Del presupuesto total para el Programa, 280 millones se destinarán a fortalecer la inversión en Investigación y Desarrollo y a apoyar a las pymes.

El resto del dinero se empleará en medidas específicas para promover la inclusión social y el respeto al medioambiente. Uno de los ejemplos es la mejora de la competitividad del sector agrícola. Se darán ayudas a cerca de 800 explotaciones, sobre 240 jóvenes agricultores contarán con apoyo para poner en marcha sus negocios y se impartirá formación a unas 1.100 personas.

Más información: http://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/erdf/

HORIZONTE 2020 SE CONSOLIDA TRAS 100 CONVOCATORIAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE PYMES



Europea ha publicado un balance de resultados tras las 100 primeras convocatorias del programa Horizonte 2020, con fecha última de cierre el 1 de diciembre de 2014. El estudio demuestra que la popularidad del programa ha aumentado con respecto a su predecesor, el VII Programa Marco. Además, aumenta la contribución financiera para el sector privado y las PYME, gracias a la financiación de actividades de demostración, pruebas de concepto y acciones piloto.

Durante las primeras 100 convocatorias se recibieron 36.732 propuestas, con una tasa de éxito inferior a la del Séptimo Programa Marco, 1 de cada 8 propuestas han sido aprobadas, frente a la tasa de 1 de 5 en los siete años en los que estuvo vigente el anterior programa.

La tasa de éxito general de las propuestas aprobadas, en virtud de las primeras 100 convocatorias, es de alrededor del 14%. España se sitúa dentro de la media europea de aprobación, alcanzando el 14% de aprobación.

Las propuestas elegibles solicitaron una contribución europea de 80.000 millones de euros y fueron evaluadas por 9.325 expertos.

Además, el 38% de las organizaciones que recibieron financiación en las primeras convocatorias no habían participado anteriormente, de los cuales 1.100 eran PYMES.

Más información:

https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/sites/horizon2020/files/horizon_2020_first_results_1.pdf

UN PROYECTO EUROPEO PARA PROMOVER LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD



Fundación ONCE ha puesto en marcha el proyecto “Red de Campus Inclusivos para fomentar el acceso a la universidad de los jóvenes estudiantes con discapacidad” que, durante tres años (2015-2018), incentivará el acceso de estudiantes con discapacidad a la universidad y la movilidad internacional.

El programa ha sido aprobado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (Sepie) en el marco de la convocatoria 2015 del programa europeo Erasmus+ y en el participarán las Universidades de Granada, Amberes y Lisboa con el objetivo de desarrollar un modelo de buenas prácticas para las universidades europeas.

El proyecto está dirigido a jóvenes estudiantes con discapacidad que se encuentren cursando estudios de educación superior y bachillerato para que puedan vivir y experimentar estancias de una semana en campus universitarios de las tres universidades socias. Durante las estancias se realizarán actividades inclusivas relacionadas con la divulgación académica y además tendrán un peso importante las actividades relacionadas con el deporte, el ocio y la cultura.

Los objetivos clave que persigue esta iniciativa son evitar el abandono escolar temprano, fomentar el acceso de los jóvenes con discapacidad a la universidad y promover la movilidad internacional de este colectivo.

Además, “Campos inclusivos” también busca facilitar que las universidades europeas puedan identificar oportunidades de mejora en sus instalaciones, para ofrecer una educación universitaria inclusiva, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Más información: <http://www.fundaciononce.es/>

SUBVENCIONES NEOTEC: 10 MILLONES PARA EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA



El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) destinará 10 millones de euros, en subvenciones a fondo perdido, a través de su convocatoria del programa Neotec, que tiene como objetivo promover la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales que requieran el desarrollo de tecnologías o conocimientos generados a partir de la actividad investigadora.

Podrán beneficiarse de estas ayudas aquellas pequeñas empresas innovadoras que, en el momento de solicitar estas ayudas, no tengan más de cuatro años de vida y dispongan de un capital social de 10.000 euros, como mínimo. Los presupuestos de las compañías participantes deberán ser superiores a 175.000 euros.

CDTI financiará hasta el 70% del presupuesto total de cada proyecto, destinando un máximo de 250.000 euros por proyecto.

Podrán presentarse a esta convocatoria, cuyo plazo de presentación de solicitudes ha comenzado el día 20 de julio y finalizará el próximo 6 de octubre a las 12:00 horas, todas las empresas innovadoras.

Se considera empresa innovadora aquella que cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos: que pueda demostrar, mediante una evaluación realizada por un experto externo, que desarrollará productos, servicios o nuevos procesos que supongan una mejora en comparación con el estado de la técnica en su sector, o aquellas cuyos gastos en I+D representen, como mínimo, el 10% del total de sus costes de explotación, durante, al menos, uno de los tres años previos a la concesión de la ayuda.

No podrán optar a estas ayudas aquellas compañías en situación de crisis económica ni aquellas que hayan resultado beneficiarias, con carácter previo a la presente convocatoria, de otras ayudas concedidas anteriormente por el programa Neotec del CDTI.

Por otra parte, las empresas no deberán estar cotizadas y, en el caso de que estén participadas por otras sociedades mercantiles, por organismos de investigación o por otras entidades, esta participación no podrá superar, individualmente, el 25% del capital social total.

Las ayudas podrán destinarse a proyectos empresariales de cualquier ámbito tecnológico y/o sectorial, no adecuándose a esta convocatoria los proyectos empresariales cuyo modelo de negocio se base primordialmente en servicios a terceros, sin desarrollo de tecnología propia.

Más información:

https://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=651&MN=3&TR=A&IDR=1&iddocumento=5325&r=1366*768

LA SEMANA EUROPEA DE LA PYME, A LA VUELTA DE LA ESQUINA



La Semana Europea de la PYME es una campaña paneuropea que tiene como objetivo fomentar el espíritu empresarial en Europa. El acto central de la Semana Europea de la PYME es la Asamblea de la PYME, que tendrá lugar del 18 al 20 de noviembre en Luxemburgo y permitirá a los empresarios acceder a información completa sobre fuentes de financiación disponibles, además de fomentar el emprendimiento.

En el próximo evento celebrado en Luxemburgo podrán participar emprendedores y emprendedores potenciales, jóvenes, organizaciones empresariales y proveedores de apoyo a empresas, autoridades públicas e instituciones educativas.

Todos los asistentes serán invitados a desarrollar una política de PYME conjunta y co-crear formas innovadoras de cooperación para garantizar un apoyo efectivo a los empresarios. Además, por primera vez se realizará una selección de diez empresarios durante la conferencia, que tendrán el honor de presentar sus revolucionarias ideas en el TEDx Binnenhof, que se celebrará en 2016 en La Haya.

La campaña, coordinada por la Comisión Europea, se compone además de numerosos eventos que se celebran a lo largo de todo el año en los 37 países que participan en ella.

Más información: <http://ec.europa.eu/growth/smes/support/sme-week/>

PREMIO HOJA VERDE 2015 PARA MUNICIPIOS SOSTENIBLES



La Comisión ha lanzado una nueva edición del premio Hoja Verde Europea con el objetivo de reconocer el compromiso de las ciudades con el medio ambiente, con una vida urbana sostenible y promover, además, la generación de empleo a través del desarrollo sostenible.

Al galardón podrán presentarse los municipios europeos que cuenten con una población de entre 20.000 y 100.000 habitantes. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 19 de octubre de 2015 y los ganadores serán anunciados en una ceremonia que tendrá lugar en junio de 2016 en la ciudad de Ljubljana, Eslovenia.

La actual convocatoria cuenta con 6 categorías o ámbitos de actuación: cambio climático y eficiencia energética; movilidad; biodiversidad y ordenación territorial; calidad del aire y acústica ambiental; residuos y economía verde; y gestión del agua.

En la primera edición, celebrada en 2014, el galardonado fue el pueblo español Mollet del Vallés.

Más información: http://form.europeangreencapital.ie/files/EGL_Terms_and_Conditions_2016_F01.pdf

BRUSELAS BUSCA A LA NUEVA CAPITAL EUROPEA DE LA INNOVACIÓN



La Comisión Europea ha lanzado la segunda edición del premio Capital Europea de la Innovación, galardón que el año pasado obtuvo Barcelona. Hasta el 18 de noviembre las ciudades europeas podrán presentar sus candidaturas para competir por ser la urbe que está construyendo el mejor “ecosistema innovador”, que conecte a ciudadanos, organizaciones públicas, empresas y académicos.

En concreto, el concurso está abierto a las ciudades de los Veintiocho que tengan más de 100.000 habitantes y a los países asociados al Horizonte 2020, el programa de investigación e innovación de la Unión Europea. En el caso de los países que no cuenten con ciudades de más de 100.000 habitantes podrán presentar al galardón a su ciudad más

grande.

La nueva capital de Innovación dará el relevo a Barcelona, campeona en 2014, y recibirá 950.000 para ampliar sus actividades de innovación. Las ciudades segunda y tercera en el ranking recibirán, respectivamente, 100.000 y 50.000 euros.

Las ciudades participantes serán juzgadas por un grupo independiente de expertos, que analizará las iniciativas que cada ciudad haya llevado a cabo desde el 2012. Los nombres de las tres ganadoras se darán a conocer a principios de 2016.

Más información: http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm?section=icapital

PREMIO EUROPEO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPORTE



La Comisión Europea convoca el Premio Europeo a la integración social a través del deporte, para autoridades locales y regionales, el sector del voluntariado, las ONG's y organizaciones privadas de los 28 Estados miembros de la Unión que elaboren un proyecto de integración social con el deporte como protagonista.

El concurso, al que podrán enviarse propuestas hasta el 6 de noviembre, consta de cinco categorías: prevención y lucha contra el racismo, promoción de la igualdad de género, integración de las poblaciones marginadas, integración de la población en riesgo de exclusión social y educación sobre ciudadanía activa.

Los trabajos se pueden enviar, en inglés o francés, a través de la página web y el galardonado de cada categoría será dotado con un premio que asciende a los 8.000 euros.

Además, los cinco proyectos ganadores, así como otros que se consideren particularmente interesantes por el jurado, serán presentados en una publicación dirigida a los responsables políticos europeos centrada en el papel del deporte como herramienta para fortalecer la cohesión social.

Más información: <http://efus.eu/fr/topics/places-and-times/large-events/efus/9708/>

LA COMISIÓN LANZA UNA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA NORMATIVA DE RADIODIFUSIÓN



La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública para evaluar si las normas comunitarias sobre la concesión de licencias de copyright para las emisiones de radio y televisión por cable y satélite están actualizadas. Mediante un formulario online, todos los usuarios interesados en proporcionar su opinión podrán hacerlo hasta el 16 de noviembre.

La consulta busca recabar opiniones para implementar de la mejor manera posible la revisión prevista de la Directiva de Cable y Satélite de 1993, una de las 16 iniciativas anunciadas en mayo en el plan de la Comisión para el Mercado

Único Digital.

En concreto, la consulta evaluará si la citada normativa ha facilitado el acceso transfronterizo de los consumidores a los servicios de emisión dentro del Mercado Único.

También buscará puntos de vista sobre la posible extensión de estas reglas a determinados servicios de contenido online como parte del objetivo europeo de mejorar el acceso a los servicios de contenidos en línea dentro la UE.

Más información: <https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/news/consultation-review-eu-satellite-and-cable-directive>

Póngase en contacto con nosotros

**AGENCIA LOCAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y
SOCIAL DE ALICANTE**

Persona de contacto: D^a Bárbara
González de Haro
Email: barbara.haro@alicante-ayto.es
Calle Jorge Juan 21
03002 Alicante

BRUSELAS ABRE UNA CONSULTA SOBRE LOS IMPUESTOS DEL ALCOHOL

La Comisión Europea ha iniciado una consulta pública para evaluar si las normas sobre impuestos especiales al vino, la cerveza y otras bebidas alcohólicas deberían modificarse de cara a evitar fraudes y falsificaciones. El Ejecutivo comunitario quiere conocer si la simplificación de la normativa y la reducción de tasas beneficiarían a los pequeños productores de alcohol.

Además, a través de la consulta, Bruselas indagará sobre el nivel de información del que disponen los consumidores europeos acerca de lo que beben.

La consulta pública, que permanecerá abierta durante tres meses, forma parte de la agenda europea para una "mejor regulación", enfocada a simplificar las leyes de la Unión Europea, reducir los costes de los productos y proteger al consumidor.

Más información: http://ec.europa.eu/taxation_customs/common/consultations/tax/2015_alcohol_en.htm

LAS AEROLÍNEAS DEBERÁN INDEMNIZAR A LOS PASAJEROS EN CASO DE PROBLEMAS TÉCNICOS



El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha concluido que las compañías aéreas están obligadas a indemnizar a los pasajeros por retrasos y cancelaciones de los vuelos que sean debidos a problemas técnicos. Las aerolíneas tan solo pueden estar exentas de indemnizar al pasajero cuando los problemas técnicos provengan de vicios ocultos de fabricación que afecten a la seguridad de los vuelos, o de actos de sabotaje o terrorismo.

La legislación comunitaria establece que en caso de cancelación de un vuelo la compañía está obligada a prestar asistencia a los pasajeros afectados y a pagarles una compensación, de entre 250 y 600 euros, en función de la distancia. Sin embargo, esta obligación no se aplica si la compañía demuestra que la cancelación se debió a circunstancias extraordinarias que no podrían haberse evitado incluso si se hubieran tomado todas las medidas razonables.

A raíz de esta nueva sentencia, los problemas técnicos pasan a incluirse dentro de las circunstancias extraordinarias solo cuando guarden relación con un acontecimiento que no sea inherente al ejercicio normal de la actividad de la aerolínea y escape al control efectivo de ésta.

En cambio, cuando una avería esté provocada, por ejemplo, por la deficiencia prematura de algunas piezas, aunque esto constituye un suceso imprevisto, al estar intrínsecamente ligado al funcionamiento del aparato, no escapa al control de la compañía, por lo que no puede considerarse como una circunstancia extraordinaria que exima de la indemnización.

Más información:

<http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?jsessionId=9ea7dof130d554e7dff469e44544bd85ab335b171b52.e34KaxiLc3eQc4oLaxqMbN4ObNmPeo?text=&docid=167942&pageIndex=0&doclang=ES&mode=req&dir=&occ=first&part=1&cid=802216>

EVENTOS DE INTERÉS

Seminario Programa INTERREG V-B MEDITERRANEO (MED) 2014-2020

Madrid (España), 01 de Octubre de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

CONCORDi 2015. 5ª Conferencia Europea sobre I+D Corporativo e Innovación

Sevilla (España), 01 y 02 de Octubre de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Evento de intermediación europeo sobre las tecnologías facilitadoras esenciales en Horizonte 2020.

Estrasburgo (Francia), 06 de Octubre de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Seminario de lanzamiento del Programa Interreg Sudoe.

Santander (España), 07 y 08 de Octubre de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Segunda conferencia sobre Redes Europeas de Referencia.

Lisboa (Portugal), 08 y 08 de Octubre de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Open Days 2015. 13ª Semana Europea de Regiones y Ciudades.

Bruselas (Bélgica), 12 al 15 de Octubre de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Seminario de networking sobre el Fondo de Adaptación a la globalización europea (FEAG) asistencia técnica.

Bruselas (Bélgica), 22 de Octubre de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es